

**REGLAS DE LA CASA**

**Estas son las reglas para asegurar que todos los inquilinos disfruten su residencia con tranqilidad. Por favor sean considerados de los demás con todas sus acciones. Si tienen preguntas llamen a nuestra oficina. Recuerden que tenemos estas reglas para que todos los inquilinos puedan disfrutar su residencia aquí. Estas reglas pueden ser resumidas en “No le hagas a nadie lo que no te guste que te hagan a ti.”**

1. Todas las actividades del inquilino o de sus visitantes u ocupantes son para ser realizadas en una manera digna tranquila a fin de no molestar o perturbar los vecinos o crear una molestia en modo alguno. Actividades bulliciosas o ruido innecesariamente alto debido a hablar, jugar de instrumentos musicales, radios, estéreos, televisiones, ni niños jugando hasta alta horas de la noche se permitirá**. Los inquilinos son requeridos a particularmente ser cuidadosos del ruido antes de las 8:00 a.m. y después de las 9:00 p.m. Domingo a Jueves y 8:00 a.m. a 10:30 p.m. Viernes y Sábado.**
2. El inquilino se compromete a no utilizar las viviendas para cualquier empresa comercial o para cualquier propósito que sea ilegal, contra la ley, lo cual podría danar la reputación de la propiedad y los ocupantes en cualquier manera. Esto incluye, el uso, almacenamiento o venta de narcóticos/drogas en o contiguo de la vivienda. EL/LOS **INQUILINO(S) SE COMPROMETE A NO ALQUILAR O PERMITIR A CUALQUIER MIEMBRO DE LA FAMILIA, VISITANTES A COMETER CUALQUIER VIOLACION DE LA LEY.**  Si un inquilino es convicto por cualquier actividad ilegal ilegal de drogas. **UN INCUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO SOMETERÁ AL INQUILINO A DESALOJO EN EL RECIBO DE AVISO LEGAL.**
3. Ningún animal, ave o mascota de cualquier tipo, podrá ser mantenido en o alrededor de las viviendas sin tener el permiso escrito por el propietario/mánayer.
4. Ningún cambio de candados, instalación de antenas, satélites, aparatos de iluminación y otros equipos, uso de clavos, tornillos o dispositivos de sujeción en las paredes, techos o maderaje, o alteración o redecoración de los locales podrá ser realizado sin la autorización **PREVIA Y POR ESCRITA** del propietario/mánayer.
5. El inquilino mantendrá la vivienda, su equipo y contenidos en una condición razonablemente limpia y ordenada todo el tiempo. Toda la basura será depositada por el inquilino en los contenedores de basura apropiados provistos también inquilino cooperara manteniendo el área de la basura ordenada. El inquilino será responsable de la eliminación de los artículos de tal tamaño que nos son aceptables por el transportista de basura para el edificio.
6. Automóviles, motocicletas u otro equipo mecánico pueden ser estacionados en dicho espacio que le asigne al inquilino y no será lavados, desmontados o reparados en o alrededor del local general.
7. Ningún letrero, ropa o artículo de cualquier tipo será colgada o expuesto por el inquilino en el exterior del local excepto por ropa en una área autorizada para lavar y secar.
8. Descansar o vagancia innecesaria en las escaleras de la entrada y balcones compartidos de tal manera que interfiera con la convivencia o placer tranquilo de los vecinos es prohibido.
9. Ningún piano, órgano, muebles de agua, artículo de peso o dimensión inusual será permitido en los alrededores de las viviendas sin un consentimiento por escrito del propietario/mánayer.
10. Ninguna porción de dichos locales será subarrendado o asignado a este acuerdo por el inquilino.
11. Artículos personales tales como escobas, trapeadores, bicicletas, toallas, herramientas, juguetes, carriolas, etc. deben ser almacenados en el área de la vivienda.
12. Visitantes no deben estacionarse en le propiedad. Ningún barco, van, remolque, troca, etc. será estacionado sin un permiso previo y escrito del propietario/mánayer. Carros abandonados, con fugas de aceite o inoperables deben de ser removidos de las viviendas.
13. Cualquier daño de plomería causada por la negligencia del inquilino será corregido por el propietario/mánayer y los gastos correrán por el inquilino. Ninguna disposición de los productos sanitarios femeninos (tampones, toallas sanitarias, etc.) serán permitidos.
14. Asando, cocinando y comiendo afuera será hecho en áreas aprobados.
15. Patines, bicicletas, autos miniaturas, etc. no deben ser utilizados adentro de los locales en cualquier tiempo.
16. Inquilinos son responsables de la conducta de su familia y visitantes.
17. Niños menores de doce años deben ser supervisados por un adulto responsable. No permitan que sus niños reboten pelotas contra el edificio o las ventanas. Esto molesta a los otros inquilinos adentro de sus unidades. En adición, requerimos que sus niños no traigan otros niños de otras propiedades para jugar con ellos en los lugares comunes. Esto no solamente crea más ruido pero también aumenta el riesgo de heridas cuando hay varios niños presente.
18. El propietario/mánayer debe de ser notificados si algún inquilino estará ausente (ej. viajando) de la propiedad por cualquier periodo de tiempo extendido por razones de seguridad y emergencias. La información de contacto del inquilino deberá ser actualizado sobre cualquier cambio.
19. Inquilinos son advertidos a poner el seguro sus viviendas cada vez que salen.
20. Inquilinos no deben almacenar gasolina u otros materiales de combustible en las viviendas.
21. Propietario/mánayer debe ser notificado a la vez que la propiedad tenga algún defecto, rotura, u otros problemas de mantenimiento.
22. En el evento en que el propietario/mánayer designa una porción de la propiedad para un cuarto de lavado para la conveniencia de los inquilinos, el inquilino puede usar la facilidad de lavado proveído a su propio riesgo. El inquilino debe mantener el cuarto de lavado en una manera limpia y ordenada. Inquilinos usaran el equipo de la propiedad y depositar la basura en el lugar apropiado. La trampa de pelusa de la secadora debe limpiarse después de cada uso.
23. El propietario/mánayer no será responsable de cualquier pérdida, herida o daño por cualquier causa que sea al inquilino, miembro de la familia del inquilino, cualquier visitante del inquilino o a otra persona en cuanto la responsabilidad sólo se refiere a cualquier parte de las viviendas rentadas.
24. Empleados del propietario/mánayer son prohibidos de recibir cualquier paquete u otros artículos entregados a la propiedad en nombre de cualquier inquilino que reside en la vivienda, y debe recibir cualquier empleado cualquier tipo de paquetes o artículos , él o ella está haciendo de manera que el agente del inquilino y no el propietario/mánayer.
25. ELPropietario/mánayer proporcionarán a los inquilinos quienes han estado fuera de su unidad con nuestra copia de llave del apartamento**.** El inquilino puede hacer otra copia de la llave o prestar una llave y regresarlo a nuestra of por el cierre de las operaciones el mismo día. Si el inquilino no puede ir a la oficina para obtener la llave, entonces el inquilino puede contratar un cerrajero para abrir su apartamento **en los gastos del inquilino.** ***Habrá un cargo de $25.00 al propietario/mánayer para juntar con el inquilino en nuestras oficinas después de las horas regulares de oficina.*** No habrá cargo durante las horas regulares de oficina.
26. El propietario/mánayer no dejará inquilinos adicionales o inquilinos nuevos a mudarse a la vivienda sin permiso previo. Todos los inquilinos nuevos tendrán que ser aprobados en la misma manera que usted fue aprobado. Esto es para su protección así como la nuestra propia. Tras la adición de un nuevo inquilino, un acuerdo de renta nuevo será preparada y debe ser ejecutado por todas las partes interesadas. Puede haber un aumento de renta tras la adición de cualquier inquilino nuevo o adicional. Solo podemos aceptar pagos de renta al nombre del inquilino(s).

**Inquilino se compromete a firmando estas Reglas como parte del acuerdo de renta. Cualquier violación de estas reglas o términos de este acuerdo de renta resulta en desalojo.**

**Fecha:** \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**Nombre del inquilino**

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**Colibri Properties**